**ACTA Nº793**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 5 de octubre de 2010.

**Asistencia :** Sr. Manuel J. Vera Delgado, Alcalde.

 Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.

 Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal.

 Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

 Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal.

 Sr. Rodrigo Martínez Roca, Concejal.

 Sr. Roberto Burgos González, Concejal.

**Invitados :** Sr. Angelo Bertinelli, Director Depto. Jurídico

 Sr. Luis Alventosa, Director de DIPLAD.

 Srta. Manuela Balcells, Rep. Raíces de mi tierra”

**Tabla :** 1.- Acta Sesión Ordinaria Nº791, de fecha Martes 21 de

 septiembre de 2010.

 2.- Acta Sesión Extraordinaria Nº792, de fecha Martes

 28 de septiembre de 2010.

 3.- Dotación de Salud Municipal 2011.

 4.- Exposición “Raíces de mi tierra.”

 5.- Ajustes Presupuestarios.

 6.- Convenio Universidad Viña del Mar.

 7.- Varios.

 7.1.- Entrega de Informe.

 7.2.- Petición de indemnización por daños.

 7.3.- Carta de Sr. Ansaldo.

 7.4.- Solicitud de autorización.

 7.5.- Consultas sobre Plan Regulador.

 7.6.- Premio Municipal de las Artes.

 7.7.- Encuentro de Educación.

 7.8.- Informe solicitado por Concejal Sr. Heck.

 7.9.- Incompatibilidades.

 7.10.-Problemas de Locomoción.

 7.11.- Loteos Irregulares.

 7.12.-Retazos de Terrenos.

 7.13.- Carta Sra. María Barrientos, Presidenta Temporeras.

 7.14.- Balance Fiesta del Bicentenario.

 7.15.- Ubicación de Taxistas.

 7.16.-Proyecto de Señalética.

 7.17.-Correo de Sr. Rubén Palma.

 7.18.- Trabajos de Estudiantes Voluntarios.

 7.19.-Informe de Concejal Sr. Martínez.

 7.20.-Homenaje día 5 de octubre.

 7.21.- Participación en Comisión de Finanzas.

 7.22.- Banda Domingo Ortiz de Rozas.

 7.23.-Proyecto de Reposición de Luminarias.

 7.24.-Veredas Rurales.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 9:05 hrs.

**1. ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº791, DE FECHA MARTES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2010.**

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a observar el Acta de Sesión Ordinaria Nº791, de fecha Martes 21 de septiembre de 2010. Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el Acta.

**2. ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº792, DE FECHA MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010.**

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a observar el Acta de Sesión Ordinaria Nº792, de fecha Martes 28 de septiembre de 2010. Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el Acta.

**3. DOTACION DE SALUD MUNICIPAL.**

El Sr. Alcalde señala que de acuerdo al artículo Nº 11 la ley Nº 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de la Salud Municipal, por tanto la Directora de Salud Municipal hará la presentación de la Dotación de Salud para el año 2011, cede la palabra a la Directora de Salud.

La Srta. Soledad Moragaseñala que la dotación de salud que presenta para el año 2011 se rige de acuerdo a la ley Nº19.378, que es la que rige el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal. Según este articulo cada año se debe presentarla dotación en esta fecha donde se debe indicar el número de funcionarios y el número de horas contratadas, esta dotación es prácticamente la misma del año pasado, para este año no se han llenado algunos cargos y también eso va mas allá de lo que al nivel municipal se pueda realizar.

La dotación que se presenta a continuación, es lo básico que debería tener la dotación para las postas de Casablanca. El caso del dentista no corresponde a la ley ya que es un préstamo del Servicio de Salud, el realiza lo que se llama un general de zona, es una especialidad para que ellos trabajen en una zona considerada de riesgos para luego puedan optar a una beca gratis de especialización, por lo tanto todos lo que nosotros recibimos a nivel de comodato, por eso no está dentro de la ley, de la dotación, pero sí se considera dentro del plantel básico. En cuanto a los técnicos paramédicos tenemos uno por localidad y dos que son volantes, uno trabaja para la estación rural de El Batro y el otro está volante para reemplazo. El resto se mantiene igual que el año pasado. Estos dos técnico paramédicos están a nivel de un horario se les paga por programa de salud a través de Convenios. Esa Posta se abre los Lunes, Miércoles y Viernes, y el Martes con los Paramédicos, el resto se rota con las demás Postas. Uno de estos paramédicos apoya lo que es exámenes de sangre que se toman a las 6.30 hrs., entonces a veces llegan todos los pacientes a esa hora y se tiene que cumplir con dos personas, mientas uno realiza el exámenes el otro atiende a las personas que vienen por otras razones. Por eso nosotros hacemos un cronograma semanal de acuerdo a las urgencias que podrían pasar, adelantada a la próxima semana, entonces se va cubriendo ese cupo, ya sea por enfermedad, traslado, capacitación del personal etc.

Otro caso, por ejemplo, si va un paramédico a terreno a una visita domiciliaria no queda cubierta la posta y ese es uno de los reclamos de la población en general, porque necesitan que el personal este constantemente durante el día, por eso tenemos a los paramédicos que rotan en cada una de las Posta, esa es la necesidad de los dos, pero esos volantes no implican un aumento de gasto municipal porque se cubre de acuerdo al Convenio Cardio Vascular a nivel de honorario.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra.

El Concejal Sr. Caussade, señala que en general las postas están bien cubiertas, cree que hay un buen servicio y atienden constantemente.

El Concejal Sr. Heck, consulta:Consulta que pasa con las atenciones rurales, por ejemplo en Melosillas, que iban una vez al mes.

La Srta. Moraga, señala que era Convenio de Mejoramiento, para este año no venía estipulado el objetivo para cubrir esa área. Le señalaron que a través de Relaciones Publicas le habían llegado muchas consultas de la gente, pero para este año no venía cubierto este objetivo, anteriormente venia para cubrir las localidades aisladas.

El Concejal Sr. Heck consulta que costo financiero tenía ese servicio

La Srta. Moraga, señala que ese dinero viene directamente del Servicio de Salud para contratar personal, recurso humano, tanto médicos como paramédicos y medicamentos, pero ahora no viene, solo viene el Convenio de Mejoramiento en la contratación del personal de horas extraordinarias del Hospital San José, tanto recurso humano dental, médico y farmacia, y lo que viene cubierto para Postas, es farmacia.

El Concejal Sr. Caussde: consulta si es absolutamente definitiva esa toma de decisión o aún podemos pelear algo sobre las localidades aisladas

La Srta Moraga señala que para este año no se puede dar, pero para el próximo año, las presentaciones están hechas al Servicio de Salud, justificando que es una necesidad para la comuna y ellos están de acuerdo, van a elevar esa propuesta al Ministerio, pero las propuestas que vienen ya tendrían que ser para el año 2011 porque el convenio es anual.

La Concejala Srta. Reyes: señala que hay que tener en cuenta que generalmente, estos convenios no vienen con todo, dado siempre hay un porcentaje que el municipio tiene que aportar para aceptar estos convenios.

La Srta. Moraga, señala que estos Convenios sirven para cubrir en cierta medida la carga que pueda tener a nivel municipal, por ejemplo ahora a nivel de fármacos ya estamos superados y solicitó una ayuda a nivel del Servicio de Salud, pero ya estamos cubiertos, y coincide este año, que ha sido más difícil por el terremoto, ha tenido un costo mayor para las Postas ya que tuvieron varias pérdidas mermas en leche, medicamentos, etc., que tuvieron que ser repuestos y eso produjo un desbalance a nivel de presupuesto y no solamente a nivel de infraestructura, sino que también ha hecho decaer mas el Presupuesto Municipal de Salud

La Concejala Srta. Reyes, señala que nuestras postas son un lujo, porque son pocas las comunas de Chile que tienen tantas postas en su área rural y de la calidad que son, porque realmente es una maravilla, un box ginecológico, un box dental.

La Srta. Moraga, señala que ahora tenemos rayos X en la Posta de Quintay y ahora próximamente en el mes de noviembre vamos a inaugurar lo que es JUNAEB a nivel comunal y vamos a poder contar con una sala de rayos X. Reconoce que el nivel de infraestructura y de calidad es diferente acá en comparación con otras localidades, la calidad humana y la infraestructura y de tratar de tener los medicamentos y la atención a diario no se da en otros lados y es por eso se ha mantenido trabajando en la comuna. Esa es la idea que ustedes como Concejales nos apoyen y mantener estas Postas y mejorarlas.

El Concejal Sr. Caussade, señala que por el presupuesto de la nación, del gobierno actual, la verdad creo que para la atención de salud, sería bueno que nos contactáramos con el SEREMI de Salud para que nos ayudara e hiciera una visita a los sectores aislados.

La Srta. Moraga señala que hizo un contacto con la encargada del Servicio de Salud y ellos ya están al tanto de que se necesita mejorar y llevar la atención a esas localidades. Una parte de salud que es el Chile Crece Contigo, va a empezar a funcionar un programa itinerante que es igual al de las postas, pero se va a dar atención a cada localidad, esto comenzará en noviembre donde se les invitará a que conozcan estas localidades, que nuestra Parvularia, con ayuda del Chile Crece Contigo del hospital se va a dar atención directa a las mismas localidades que no tienen acceso a jardines infantiles y no tienen acceso a venir al centro de la comuna, solo para el caso de los párvulos, solo se trabajara con niños hasta 4 años y ya se han hecho los primeros contactos de todas estas localidades que se van a empezar a trabajar.

El Concejal Sr. Poggi, señala que un punto que habló la concejala Reyes con respecto al “lujo”, tenemos claro que un box ginecológico es necesario más que un lujo. Quiere resaltar un poco el trabajo que se realiza y los esfuerzo que se hacen, que lo único que se logra con eso es mejorar la calidad de vida de la gente de la localidades rurales, sobre todo con el tema que hacía mención de los Párvulos es una cosa sumamente importante porque son niños que después recibimos nosotros, generalmente en el sector público y es de importancia que nosotros cuando nosotros vamos a reuniones en el sector rural o sector urbano decirles a estas familias, la necesidad que se tiene, de dejar que los niños vayan a los jardines infantiles, por una cuestión de estímulo temprano, pedagógico, cognitivo, porque el niño que asiste a un jardín infantil a más temprana edad está comprobado que tiene mejores rendimientos en el colegio, si bien viene cierto es un “lujo” que hay que hacerlo notar a los habitantes rurales, también es una necesidad, que está cubierta y con gran esfuerzo de este municipio.

El Sr. Alcalde somete a consideración y votación de los Sres. Concejales la Dotación de Salud para el año 2011.

**ACUERDO Nº 2183:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda aprobar la Dotación de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental año 2011.”

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| CATEGORIA | N° FUNCIONARIOS | HRS CONTRATADAS |
| Director | 1 | 44 |
| Medico en Beca | 1 | 44 |
| Medico Postas de Salud | 1 | 33 |
| Enfermera | 1 | 44 |
| Asistente Social | 1 | 44 |
| Matrona | 1 | 44 |
| Psicólogo | 1 | 44 |
| Nutricionista | 1 | 44 |
|  Finanzas, Adquisición y Administración | 1 | 44 |
| Promoción Salud y Participación Social | 1 | 44 |
| Estadístico - Profesional de Apoyo | 1 | 44 |
| Técnico Paramédico Volante | 1 | 44 |
| Técnico Paramédico Quintay | 1 | 44 |
| Técnico Paramédico Los Maitenes | 1 | 44 |
| Técnico Paramédico Lagunillas | 1 | 44 |
| Técnico Paramédico Las Dichas | 1 | 44 |
| Técnico Paramédico Volante | 1 | 44 |
| Técnico Paramédico Dental  | 1 | 44 |
| Administrativo | 1 | 44 |
| Administrativo | 1 | 44 |
| Auxiliar Servicio Los Maitenes | 1 | 40 |
| Auxiliar Servicio Quintay | 1 | 40 |
| Auxiliar Servicio Las Dichas | 1 | 40 |
| Auxiliar Servicio Lagunillas | 1 | 40 |
| Chofer Dirección de Salud | 1 | 44 |
| Estafeta | 1 | 44 |
|  |  | 1117 |

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Roberto Burgos.

**4. EXPOSICION “RAÍCES DE MI TIERRA.”**

El Sr alcalde presenta a la Srta. Manuela Balcells del grupo “Raíces de mi tierra”, cede la palabra a la Srta. Balcells.

La Srta. Manuela Balcells, señala que viene en representación del Grupo “Raíces de mi Tierra”, es una organización sin fines de lucro, que tiene la misión de difundir conocimientos indígenas, eso quiere decir que los valores de respeto, equidad, humildad, etc. Esto tiene varios beneficios para la comunidad y principalmente este año que hemos estado trabajando más con los vecinos, asistieron a una reunión con la Junta de Vecinos con una muy buena recepción, hemos hablado con Carabineros. Al interior no hay drogas ni alcohol, de hecho se pide que no haya sexo al interior de las carpas porque es una ceremonia espiritual. Dentro de los beneficios para la comunidad, ya tenemos hablado con varias personas, con una mujer que tiene mini bus para contratar sus servicios para (sic) acarrear a la gente de la carretera al encuentro, también hemos hablado con manipuladoras de alimentos, también para compra alimentos a los vecinos, además este sábado se construirá un “Lascar”, que es una de las ceremonias que se realizan para servicios, es una especie de sauna ceremonial y el sábado se estará construyendo, la Srta. Karen les hará llegar las invitaciones para que asistan. En el fondo estoy aquí porque necesitamos el auspicio de la municipalidad con las máquinas, necesitamos hacer una excavación en el corazón de esta ceremonia, donde todos los abuelos de América o sea los sabios indígenas rezan juntos.

El Sr. Alcalde señala que es un encuentro que se realizó el año pasado en la localidad de Melosillas y ahora lo tienen programado para hacerlo en la localidad de Quepilcho, ya han conseguido el lugar en donde pretenden hacer la ceremonia, no deben olvidar que el año pasado asistió muchísima gente y fue bastante espectacular desde la perspectiva de la concurrencia de gente, además de lo bien que le hizo a la comunidad de Melosillas en la ventas de alimentos, frutos, etc. Ellos por razones que no pudieron seguir utilizando el terreno en Melosillas y por lo difícil del acceso, entonces determinaron ellos buscar otro centro que fuera definitivo que es la localidad de Quepilcho. Nosotros lo miramos con muy buenos ojos porque si bien es cierto, que es muy difícil de acceder pero no tiene tantas dificultades para entrar por tanta propiedad privada, por lo tanto esa es la exposición que hace la Srta. Manuela y esa es la petición que está haciendo.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra

El Concejal Sr. Heck señala que el año pasado fue exactamente en la zona de Los Coligües no fue en Melosillas. Señaló que le llamó mucho la atención, porque en un comienzo creía de buena fe que esto era muy espiritual y cuando llego a la puerta de acceso y quiso ingresar le pidieron un ticket, y había que pagar $ 70.000.- eso es lo que costaba el acceso.

La Srta. Manuela, aclara que todo el dinero de las entradas es para financiar el encuentro, los pasajes de avión de los abuelos, el arriendo del terreno, tres comidas diarias, toda la construcción e infraestructura, por cuatro días. Esta semana sacamos los cálculos de las entradas, si se vendieran 300 entradas a $25.000 que era el precio estaba estipulado hasta finales de agosto, tendríamos todos los gastos cubiertos, ahora en septiembre esta a $35.000 si estas entradas se vendieran a este precio podríamos servir comida más rica, mejorar más la infraestructura, en el fondo es un incentivo para que la gente compre la entrada con anticipación, para poder comprar los pasajes de los abuelos y la comida. El año pasado a nosotros no nos sobró dinero todos ponemos lo que podemos de recursos, algunas personas ponen su tarjeta de crédito, otros ponen materiales, manos de obra, etc.

El Concejal Sr Concejal, consulta si tiene alguna relación con una persona que quedó de venir a rendir cuentas, si sigue en la organización. Porque en un acta anterior quedó indicado que viniera posteriormente a rendirnos cuenta al Concejo y hasta el día de hoy ese señor no ha venido.

La Srta. Manuela señala que el existe y está en México.

El Concejal Sr. Caussade señala que esta organización está pidiendo ayuda para ir a un lugar determinado para hacer lo que se crea conveniente que se tiene que hacer, pero nosotros no podemos estar pidiendo cuentas a nadie.

El Concejal Sr. Martínez consulta cuanta gente vino el año pasado al evento.

Srta. Manuela señala que la cantidad fue de alrededor de mil personas, es difícil calcular.

El Concejal Sr. Martínez señala que lo importante es ver lo que nos cuesta y lo que nos aporta. Los beneficios para la comunidad no lo sabemos. Lo que faltó fue que se promocionara más a nivel de prensa, televisión, porque eso si nos va dando una presencia nacional, encuentra que ahí se falló un poco y por otro lado ver lo que verdaderamente necesitan, cuantas horas de máquinas, en definitiva la ayuda que se va a entregar.

El Sr. Alcalde señala que el Concejal Martínez siempre argumentó que no se le había dado publicidad debida. Me llamó la atención que el grupo en donde Uds. actúan es un grupo ABC1, quedó sorprendido. Agrega que, le llamó la atención el orden, disciplina, interna. Pero lo que nos reporta a nosotros como comuna, para que nos visite la gente, que nos conozca la gente, que sepa quiénes somos.

Agrega que está por apoyar el evento una vez más y ojalá que ese evento quedara establecido por siempre en este lugar, porque le vamos a llamar el Valle sagrado de Quepilcho, vamos a promover Quepilcho, se van a instalar otras cosas, suena como indígena pero no es así.

El Concejal Sr. Burgos ingresa a la Sala, 09:40 Hrs.

El Concejal Heck señala que Quepilcho no es una palabra indígena, Quepilcho, procede de los primeros dueños que compraron esta localidad, que tenía tres hijas: Raquel, Pilar y Soledad, a Raquel le llamaban quela, pi por Pilar y a Soledad le llamaban chole.

El Sr. Alcalde señala que lo que pide este movimiento, es una retroexcavadora para la construcción de la Kiva, que debe ser un movimiento de tierra de unas 30 o 40 horas aproximadamente, un camión tolva para el traslado de tierra, un camión cisterna para el traslado de agua y llenado de estante, para toda esa gente que viene ese día, rodillo compactador para el terreno. En la fase 2, piden un camión para retirar la basura y 3 buses para el traslado de 100 personas, danzantes y músicos para el día domingo 7 de noviembre, eso es lo que solicita la organización.

Srta. Manuela, señala que en cuanto al precio de las entradas se hizo una modificación este año, que los menores de 11 años y mayores de 60 años entran gratis, y otra cosa que en cuanto a la basura se reducirá a menos de ¼ porque una integrante de este movimiento va a reciclar.

El Concejal Sr. Martínez señala que sería positivo que no sea itinerante este evento, en el sentido de que lo más caro como la excavación, las horas de retroexcavadora, quede en el mismo lugar ya que si los vamos a ayudar el próximo año resulte más barato.

El Concejal Sr. Heck señala que está de acuerdo que esto promueve a Casablanca y que en general es algo positivo. Agrega que así como va gente de mucho dinero, del importe de las entradas que ustedes cobran, por qué no dejar un pequeño porcentaje para cubrir el gasto del petróleo para todas la maquinaria municipal que ustedes están solicitando, porque recuerda el año pasado tuvieron esa ayuda totalmente gratis y el municipio está permanentemente recibiendo solicitudes de ayuda, por ejemplo temporeras, gente muy pobre y la municipalidad tiene muy pocos fondos para ayudar y su idea es que de alguna forma compartan algo de sus ganancias con el municipio, por lo menos con el petróleo.

El Sr. alcalde consulta cuantos indígenas, cuantos abuelos vienen este año.

La Srta. Manuela: el año pasado fueron 10 de toda América y a todos ellos se les cancela el boleto de avión ida y vuelta y además a sus ayudantes.

Sr Alcalde: señala que es mucho dinero en lo que gastan en pasajes para los indígenas también señala que los mismos países de los indígenas deberían cancelar los países para poder mantener su cultura.

El Concejal Burgos señala que sería bueno que en el futuro se buscaran los recursos en aquellos países que disponen recursos para los pueblos originarios.

El Concejal Sr. Rodrigo Martínez señala que le parece una buena iniciativa y me gustaría acotar cual va a ser la ayuda exactamente y que haya un trabajo de la municipalidad que está a cargo de todo lo que es comunicacional y que se haga este trabajo que no estuvo bien hecho el año pasado y que efectivamente no se pierda la oportunidad como se perdió el año pasado.

El Sr. Alcalde señala que la Srta. Manuela señala que requiere retroexcavadora, tolva y aljibe, lo que hay que determinar las horas de maquinaria. Agrega que, los Concejales han dado su opinión y están con una predisposición interesante, en cuanto a la potenciación de un valle que estamos poniendo en vitrina.

El Sr. Alcalde invita a votar.

**ACUERDO Nº 2184:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda apoyar el encuentro de sabios indígenas a realizarse en la localidad de Quepilcho, organizado por el Grupo “Raíces de mi tierra.”

**5. AJUSTES PRESUPUESTARIOS.**

El Sr. Alcalde señala que la Comisión de Finanzas se reunió con el Director de Planificación don Luis Alventosa, el Director de Administración y Finanzas don Eladio Basualto y el Administrador Municipal don Miguel Mujica, por lo tanto se llega esta mesa con un consenso de la Comisión por lo que s someterá a votación de los Sres. Concejales las modificaciones presupuestarias, consulta a los miembros de la Comisión si desean agregar algún antecedente.

El Concejal Sr. Caussade señala que los ajustes presupuestarios lo estudiaron bien, en una reunión bastante extensa, quedaron dos ajustes pendientes porque no estaban respaldados, no estaban firmados.

El Sr. alcalde indica que se solicita autorización para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación por M$ 13.749.- y Sector Salud por M$ 1.628.- por cumplimiento de la Ley Nº 20.403.- disminuir y aumentar el Presupuesto de Salud en el monto de $ 19.894.000.- Pago de Aguinaldo de Fiestas Patrias al Personal de Servicios Traspasados. Llama a votar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos por M$ 15.277.-

**ACUERDO Nº 2185:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M$ 13.749.- y Sector Salud en M$ 1.628.- por cumplimiento de la Ley Nº 20.403.- disminuir y aumentar el Presupuesto de Salud en el monto de $ 19.894.000.- Pago de Aguinaldo de Fiestas Patrias al Personal de Servicios Traspasados.”

El Sr. Alcalde señala que se solicita autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal en M$ 4.418.- por construcción y reposición de veredas en la zona urbana. Llama a votar el incremento del presupuesto por M$ 4.418.-

**ACUERDO Nº 2186:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal en M$ 4.418.- por Construcción y Reposición de Veredas en la Zona Urbana.”

El Sr. Alcalde señala que se solicita autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal en M$ 97.852.- por transferencias de recursos de parte de la Subsecretaría del Desarrollo Regional para la ejecución de 3 proyectos de Inversión (Emergencia 2010) que corresponden a Reparación de Obras Mayores de la Dirección de Obras Municipales por un monto de M$ 47.015.- Reposición de Torre de Agua Vertedero Municipal por un monto de M$ 5.643.- y Reparación Dependencias Municipales de Obras, Finanzas y Otros por un monto de M$ 45.194.- Monto Total M$ 97.852.- El Sr. Alcalde llama a votar.

**ACUERDO Nº 2187:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal en M$ 97.852.- por transferencias de recursos de parte de la Subsecretaría del Desarrollo Regional para la ejecución de 3 proyectos de Inversión (Emergencia 2010) que corresponden a Reparación de Obras Mayores de la Dirección de Obras Municipales por un monto de M$ 47.015.- Reposición de Torre de Agua Vertedero Municipal por un monto de M$ 5.643.- y Reparación Dependencias Municipales de Obras, Finanzas y Otros por un monto de M$ 45.194.-”

El Sr. Alcalde señala que se solicita autorización para efectuar traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal por M$ 150.- a fin de dar cumplimiento al Acuerdo Nº 2160 del año en curso del H. Concejo Municipal, por compensación de daños a terceros y/o a la propiedad. El Sr. Alcalde llama a votar.

**ACUERDO Nº 2188:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para efectuar traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal por M$ 150.- a fin de dar cumplimiento al Acuerdo Nº 2.160 del año en curso del H. Concejo Municipal, por compensación de daños a terceros y/o a la propiedad.”

El Sr. Alcalde señala que se solicita autorización para efectuar Traspasos en el Presupuesto Gastos de Programas Sociales del sector Municipal por M$ 12.140.- El Sr. Alcalde llama a votar.

**ACUERDO Nº 2189:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto Gastos de Programas Sociales del Sector Municipal por M$ 12.140.-”

El Sr. Alcalde señala que se solicita autorización para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal por M$ 37.000.- aumento de Gastos de Gestión Municipal para el Estudio de Diseño de Ingeniería de Alcantarillado y Sistema de Tratamiento de Aguas Servidas, Localidad de Quintay. El Sr. Alcalde llama a votar.

**ACUERDO Nº 2190:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal por M$ 37.000.- por aumento de Gastos de Gestión Municipal para el Estudio de Diseño de Ingeniería de Alcantarillado y Sistema de Tratamiento de Aguas Servidas, Localidad de Quintay.

El Sr. Alcalde señala que se solicita autorización para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos de Servicios Comunitarios del Sector Municipal por M$ 40.000.- por aumento en el gastos de materiales de uso o consumo corriente en M$ 2.000.- y Servicios Básicos en M$ 38.000.- El Sr. Alcalde llama a votar.

**ACUERDO Nº 2191:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos de Servicios Comunitarios del Sector Municipal por M$ 40.000.- por aumento en el gastos de materiales de uso o consumo corriente en M$ 2.000.- y Servicios Básicos en M$ 38.000.-”

El Sr. Alcalde señala que se solicita autorización para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos de Gestión Municipal del Sector Municipal por M$ 90.000.- por Aumento de Gastos de Materiales de Uso o Consumo Corriente M$ 8.200.-, Servicios Básicos M$ 3.500.-, Mantenimiento y Reparaciones M$ 500.-, Servicios Generales M$ 4.500.-, Arriendos M$ 6.000.-, Servicios Financieros y de Seguros M$ 500.-, Servicios Técnicos y Profesionales M$ 9.000.-, Fondos de Emergencia M$ 3.000.-, Premios y Otros M$ 500.-, Aporte a Servicios Incorporados a su Gestión “Educación M$ 54.300.- El Sr. Alcalde llama a votar.

**ACUERDO Nº 2192:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos de Gestión Municipal del Sector Municipal por M$ 90.000.- por Aumento de Gastos de Materiales de Uso o Consumo Corriente M$ 8.200.-, Servicios Básicos M$ 3.500.-, Mantenimiento y Reparaciones M$ 500.-, Servicios Generales M$ 4.500.-, Arriendos M$ 6.000.-, Servicios Financieros y de Seguros M$ 500.-, Servicios Técnicos y Profesionales M$ 9.000.-, Fondos de Emergencia M$ 3.000.-, Premios y Otros M$ 500.-, Aporte a Servicios Incorporados a su Gestión “Educación” M$ 54.300.-”

El Sr. Alcalde señala que se solicita autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y gastos del Sector Educación en M$ 2.633.- por aporte de la Secretaría Ministerial de Educación al programa “Banda Ancha Enlaces”. El Sr. Alcalde llama a votar.

**ACUERDO Nº 2193:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y gastos del Sector Educación en M$ 2.633.- por aporte de la Secretaría Ministerial de Educación al programa “Banda Ancha Enlaces”.”

El Sr. Alcalde señala que solicita autorización para Disminuir y Aumentar el Presupuesto del Sector Salud en M$ 19.894.- Por disminución de Gastos del Personal de Planta en M$ 19.894.- y se aumenta Personal a Contrata por M$ 16.394.- y Otras Remuneraciones por M$ 3.500.- El Sr. Alcalde llama a votar.

**ACUERDO Nº 2194:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para Disminuir y Aumentar el Presupuesto del Sector Salud en M$ 19.894.- Por disminución de Gastos del Personal de Planta en M$ 19.894.- y por Aumento de Gastos de Personal a Contrata por M$ 16.394.- y Otras Remuneraciones por M$ 3.500.-”

El Sr. Alcalde señala que se solicita autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$ 13.375.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2010. Aumento de Ingresos por Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas por M$ 13.375.- y Aumento de Gastos por Prestaciones Servicios Comunitarios M$ 5.760.-, Alimento y Bebidas M$ 30.-, Materiales de Uso o Consumo M$ 6.785.-, Publicidad y Difusión M$ 800.-. Correspondiente al Programa 02 Cardiovascular. El Sr. Alcalde llama a votar.

**ACUERDO Nº 2195:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$ 13.375.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2010. Aumento de Ingresos por Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas por M$ 13.375.- y Aumento de Gastos por Prestaciones Servicios Comunitarios M$ 5.760.-, Alimento y Bebidas M$ 30.-, Materiales de Uso o Consumo M$ 6.785.-, Publicidad y Difusión M$ 800.-. Correspondiente al Programa 02 Cardiovascular.”

El Sr. Alcalde señala que se solicita autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$ 3.797.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2010. Por aumento de Ingresos de Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas M$ 3.797.- y Aumento de Gastos e Alimentos y Bebidas M$ 800.-, Materiales de Uso o Consumo M$ 2.397.-, Publicidad y Difusión M$ 600.- correspondiente a Pago ejecución Programa 08 “Salud Mental Integral”. El Sr. Alcalde llama a votar.

**ACUERDO Nº 2196:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$ 3.797.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2010. Por aumento de Ingresos de Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas M$ 3.797.- y Aumento de Gastos e Alimentos y Bebidas M$ 800.-, Materiales de Uso o Consumo M$ 2.397.-, Publicidad y Difusión M$ 600.- correspondiente a Pago Ejecución Programa 08 “Salud Mental Integral”

El Sr. Alcalde señala que se solicita autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$ 2.152.- del Programa 11.

Dicha autorización queda pendiente por falta de firma en el Convenio.

El Sr. Alcalde señala que se solicita autorización para traspaso de remanente al 31 de diciembre de 2009 por Convenios del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio, para Incrementar el presupuesto de Gastos del Sector Salud en M$ 3.120.- por aprobación para el año 2010, correspondiente al pago ejecución programa 18 “Rehabilitación Integral” por M$ 3.120.- Se aumenta el Gasto en Servicios Comunitarios en m$ 1.080.-, Materiales de Uso o Consumo M$ 2.035.-, Publicidad y Difusión M$ 5.- El Sr. Alcalde llama a votar.

**ACUERDO Nº 2197:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para traspaso de remanente al 31 de diciembre de 2009 por Convenios del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio, para Incrementar el presupuesto de Gastos del Sector Salud en M$ 3.120.- por aprobación para el año 2010, correspondiente al Pago Ejecución Programa 18 “Rehabilitación Integral” por M$ 3.120.-

El Sr. Alcalde señala que se solicita autorización para Disminuir y Aumentar el Presupuesto Gastos del Sector Salud en M$ 10.993, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2010. Disminución de Gastos en Personal a Contrata M$ 10.993.- y Aumento de Gastos en Prestaciones de servicios Comunitarios por igual monto, correspondiente al Programa 31, Desarrollo Recursos Humanos: Matrícula Beca Especialización y Reemplazo Médico.”

**ACUERDO Nº 2198:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para Disminuir y Aumentar el Presupuesto Gastos del Sector Salud en M$ 10.993, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2010. Disminución de Gastos en Personal a Contrata M$ 10.993.- y Aumento de Gastos en Prestaciones de servicios Comunitarios por igual monto, correspondiente al Programa 31, Desarrollo Recursos Humanos: Matrícula Beca Especialización y Reemplazo Médico.”

El Sr. Alcalde señala que se solicita autorización para Incrementar el Presupuesto de ingresos y Gastos del Sector salud en M$ 747.- Por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2010.

**ACUERDO Nº 2199:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de ingresos y Gastos del Sector salud en M$ 747.- Por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2010.”

El Sr. Alcalde señala que se solicita autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$ 5.222.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el Año 2010. El Sr. Alcalde llama a votar.

**ACUERDO Nº 2200:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$ 5.222.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el Año 2010.”

**6. CONVENIO CON UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR.**

El Sr. Alcalde hace entrega del Convenio con la Universidad de Viña del Mar, convenio que se firmará el próximo Martes a las 10:30 Hrs. Agrega que el Concejo Municipal ya conoce que se ha anunciado la suscripción de este convenio con la Universidad de Viña del Mar, por lo tanto hace entrega del Convenio Marco entre la I. Municipalidad de Casablanca y la Universidad de Viña del Mar que se firmará, por lo tanto si hay alguna modificación o consulta que los Sres. Concejales quieran hacer con respecto a este Convenio, se podrán hacer durante toda la semana a fin de recoger las inquietudes y está incorporado dentro de la tabla del próximo Concejo, a las 10,30 Hrs. con las autoridades de de la Universidad para la firma de este Convenio.

Agrega que, a grosso modo, este Convenio implica en principio el tema de Salud, en que las Postas Rurales, empieza a ser campo clínico de la Universidad en temas de Salud, no la carrera de medicina, pero sí de Kinesiología, Fonoaudiología etc. Una de las primeras cosas, se han dado los pasos para la Escuela de La Viñilla. Consulta a los Sres. Concejales si tienen alguna opinión al respecto.

El Concejal Sr. Poggi se refiere a la promoción de iniciativas de educación y capacitación, señala respecto al tema de educación en qué grado de capacitación se puede abordar el tema del no docente, el docente que quiera seguir una licenciatura, un post título, un magister, agrega que hace mucho tiempo atrás en este Concejo se hizo con una Universidad Cubana.

El Sr. Alcalde señala que vinieron los docentes desde Cuba a tomar exámenes.

El Concejal Sr. Poggi, agrega que, la municipalidad hizo una gran gestión y se redujo bastante el costo que tenía, y su pregunta es si va a ser algo similar con este Convenio.

El Sr. Alventosa señala que es para todos los funcionarios en todos los Servicios, Municipal, Educación y Salud, los funcionarios en aquellos casos de educación, no docentes en particular y que quieran continuar estudios y que esté la carrera disponible, porque este Convenio nos va a servir tanto para el nivel técnico como profesional de AIEP, hay que fijar sí, hay que considerar desde las becas, las tarifas que se cobran por carreras con descuentos y facilidades para estudiar. El perfeccionamiento que se pueda dar acá en la Universidad o que se puedan dar acá.

El Concejal Sr. Poggi señala que mencionó acá el caso del CFT de la Universidad Católica, el convenio beneficiaba o beneficia a los no docentes, o personal municipal, incluso hasta se beneficiaban o benefician la familia, los hijos y hasta la cónyuge o el caso contrario, a eso estaba enfocado, agrega que lo ha planteado acá y hemos perdido esa posibilidad porque no solamente tenemos que cerrarnos a una alternativa como esa, que la encuentra genial, pero también está la otra, porque no era y llegar a firmar convenios, cree que lo que abunda no daña, por eso preguntaba en particular, y así como se explicó recién que va a beneficiar a personal no docente que quiera estudiar, y también sus hijos, ya que hay muchos de ellos que no estudian porque no tienen los recursos, queda muy conforme con la aclaración, pero también que se haga el Convenio con la Universidad Católica.

El Sr. Alventosa señala que hay varias universidades que han solicitado Convenios, pero hay que ver la conveniencia y la pertinencia del los Convenios en concordancia con lo que está sucediendo en el territorio y los intereses de la comunidad.

El Concejal Sr. Burgos señala, que este Convenio en el entendido es un trabajo conjunto, el apoyo formal del convenio marco, es para mejorar la calidad de los servicios que la municipalidad de Casablanca le entrega a los ciudadanos de Casablanca y ese es el rol fundamental, mejorar entre otros aspectos la capacitación del personal municipal, pero ahí hay que tener un poco de equilibrio porque no necesariamente, los convenios, lo que buscan, no buscan favorecer a la comunidad entera, es por ejemplo para que sea un canal, indistintamente que desarrollo implique, cree que no es un canal para que las personas puedan estudiar profesiones si es que la organización, el municipio no los retiene, las personas pueden optar a tener títulos profesionales estando vinculados al municipio y el municipio a veces no le tiene el espacio para poder ocupar esa persona en una condición diferente, como profesional. En ese sentido no es que eso sea el tema fundamental de este convenio, sino que hacer las capacitaciones pertinentes, a lo mejor formar un profesional, pero, para que fundamentalmente se entreguen mayores servicios y de mayor calidad a todos los que trabajan en la comuna de Casablanca. Eso no obsta para que se puedan hacer canales paralelos en donde las personas libremente puedan optar en algunas condiciones mejoradas a hacer carrera ya sea técnica o profesionales.

La Concejala Srta. Reyes, consulta con respecto a las actividades culturales y artísticas si se va a hacer un trabajo articulado por el Centro Cultural.

El Sr. Alcalde responde que sin duda se hará así.

El Concejal Sr. Caussade consulta de los seis objetivos se va a hacer a través de proyectos.

El Sr. Alcalde señala que sin duda y hay que acordar de qué manera se hace y en la medida de avance del convenio que se hizo y cada cierto tiempo hacer una evaluación.

El Concejal Burgos señala, que es importante que este Convenio sea revisado por la Asesoría Jurídica ya que habrá alumnos en práctica en distintas áreas del quehacer municipal hay que ver el marco legal que protege o los resguardos que haya cuando las personas hagan su práctica.

El Sr. Alcalde señala que ambos Departamentos Jurídicos tanto de la Universidad como el municipio han hecho una revisión.

El Concejal Sr. Martínez señala que con respecto a las mismas responsabilidades que pueda tener la municipalidad y que implica el Convenio es bueno que sea revisado por el Asesor Jurídico.

El Sr. Alcalde señala que está estudiado y respaldado.

**7. VARIOS.**

**7.1. ENTREGA DE INFORME.**

El Sr. alcalde señala que hace entrega del informe solicitado por el Sr. Heck con respecto a la petición que hizo en este Concejo a la Sra. Teresa Reyes Salazar. Señala al Sr. Heck que en cuanto a lo que pidió en el Concejo, no sea reiterativo y llame a la funcionaria tantas veces para pedir el documento, cuando se pide oficialmente dentro de este Concejo se hace dentro de los plazos correspondientes.

El Concejal Sr. Heck señala que es falso al decir que ha llamado reiterativamente, no va a aceptar que se le estén imputando falsedades, agrega que jamás ha llamado reiterativamente a la Sra. Teresa Reyes.

El Sr. Alcalde hace entrega oficial del documento al Sr. Concejal a través del Sr. Secretario Municipal.

**7.2. PETICION DE INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS.**

El Sr. alcalde señala que en el mes de junio del presente año, el camión tolva municipal se encontraba trasladando maicillo desde la localidad de Lo Vásquez hacia el Vertedero Municipal y a la altura de la primera curva de la cuesta La Rotunda, Camino Viejo, en dirección a Casablanca, parte de su carga de maicillo cae desde la tolva en la curva, impactando en la parte delantera al vehículo marca Renault, Logan, color plata, placa patente BZ KD 18, de propiedad de la Sra. Lidia Urbina Riquelme, se dirigía de Casablanca a lo Vásquez, no fueron afectados físicamente pero el vehículo quedó con algún daño. Se conversó en forma inmediata con la propietaria y se dejó constancia en Carabineros de los hechos y que el municipio se haría cargo de los arreglos del vehículo, las fotografía muestran lo sucedido y en las condiciones que quedó el vehículo, además de adjunta el presupuesto en donde se indica el trabajo de reparación, a raíz de lo anterior se solicita al Concejo Municipal la autorización del gasto correspondiente por valor de $300.000.- Agrega que hay que transar judicialmente.

El Concejal Sr. Martínez, consulta al Sr. Alcalde si tenemos seguros.

El Sr. Alcalde señala que tenemos seguros contra daños a terceros.

El Sr. Bertinelli señala que habría que revisar el deducible.

El Concejal Sr. Caussade señala que después se entregue la información de cuanto se tendría que pagar si así fuere.

**7.3. CARTA DE SR. ANSALDO.**

El Sr. Alcalde señala consulta a los Sres. Concejales si recibieron una carta y carpeta de fecha 27 de septiembre del Sr. Ansaldo. Agrega que el tema no lo va a comentar y se menciona para los efectos de haber tomado conocimiento.

**7.4. SOLICITUD DE AUTORIZACION**

El Sr. Alcalde señala que se recibió una carta del Sr. Errol Bustamante Stiglich, en la que hace mención que trabaja hace 2 años en la Plaza de Armas y no ha tenido ningún inconveniente y el municipio le ha ayudado. Solicita que le autoricen para ampliar el horario de trabajo desde las 10:00 hrs. hasta las 24:00 hrs. todos los días.

Luego de algunas opiniones de los Sres. Concejales el Sr. Alcalde invita a votar por el acuerdo.

**ACUERDO Nº 2201:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar al Sr. Errol Bustamante Stiglich para instalar un carro de ventas a un costado de la Plaza de Armas.”

**7.5. CONSULTAS SOBRE PLAN REGULADOR.**

El Sr. Alcalde ofrece la palabra.

El Concejal Sr. Burgos respecto a las consultas sobre Plan Regulador la verdad en una mirada un poco más de afuera, son varios puntos, uno de ellos respecto de la dimensión de las áreas verdes que se consideran, si hubiera una instancia para conversar de estos temas y el municipio generara aquí y de alguna manera se pudiera invitar a personas de la comuna como los arquitectos que trabajan en la comuna y llevan muchos años, el Sr. González, el Sr. Henríquez, el Sr. Vera y otras personas que pudieran colaborar en opinar, la Consultora y la Dirección de Obras del municipio respecto a poder, antes de hacer las consultas, hacer algunas reflexiones finales que pudieran concentrar un poco más, opinar un poco más de las ideas como inquietudes y a lo mejor pueden ser fácilmente respondidas, como el caso de las densidades, que repercusiones pueden tener porque puede tener una repercusión después como que no se piense que no se analizó previamente. Agrega que, es tener una instancia para una conversación respecto de las dudas que cada uno pueda plantear y que puedan ser resueltas ahí o que finalmente se canalicen por escrito.

La Concejala Srta. Reyes señala que, es como un análisis con asesores.

El Sr. Alventosa señala que el estudio de caracterización del Plan Regulador se inició en enero del 2008, hubo 16 instancias, reales, prácticas a la que fue invitada la comunidad, incluidas las personas que el Sr. Concejal menciona, en las que se estudiaba precisamente todo esto, lo que quedó caracterizado en el Plan, en la actualización que es lo que está sometido hoy día a la opinión pública, recoge los procesos consensuados en esas instancias, todas esas instancias fueron para tener el máximo de coherencia e integración con el otro instrumento que es el PREMVAL, el instrumento mantiene hoy día esa coherencia. El Plan Regulador es un plan de ordenamiento urbano, es decir normativamente se solidifica y en ese sentido es normativo e indicativo, preserva los valores que de acuerdo a la imagen objetivo más valorizada porcentualmente en el ranking de la gente que participó, evidentemente no participó o no fue a todas las reuniones, pero respecto de ese ranking la normativa, la ordenanza recoge los principales aspectos que en la imagen objetivo, la comunidad, quiere preservar. Procedimentalmente, de acuerdo a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, el procedimiento para incorporar cualquier cosa es el que dice la ley esa es la instancia, las personas que quieran someter a consideración de Uds. cualquier modificación o análisis, deben hacerlo a través de la Oficina de Partes dirigida al Concejo Municipal, solo en esos casos Uds. pueden atender eso en lo particular, porque así dice el procedimiento, no obstante si Uds. lo tienen a bien se incorporan eso, es importante que se hiciera lo antes posible.

El Concejal Burgos señala que lo importante es que se haya reflexionado sobre el tema, agrega que se hizo un estudio de la Universidad de Chile sobre Santiago que tiene características como Casablanca que es un valle, ocurrió que las comunas que tienen más áreas verdes las temperaturas son menores, por lo tanto no hay islas de calor y son las que justamente llevan la contaminación, entonces ocurre en Santiago que en la zona oriente, la zona más pudiente, tiene más áreas verdes y en esas áreas verdes hay menos islas de calor y eso hace que desde el punto de vista climático toda la contaminación se traslade hacia las zonas más desfavorecidas que tienen menos áreas verdes, es por ello que es como obvio tener más áreas verdes, son datos que van surgiendo, siempre van surgiendo nuevos antecedentes y ojala haya una distribución lo más equitativa de las áreas verdes.

El Sr. Alventosa señal que le parece bien, desde el punto de vista institucional, en lo que le concierne a él y al Director de Obras, es garantizar que se siga el procedimiento establecido por la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

El Sr. Alcalde señala que el planteamiento del Concejal Burgos lanza hoy día una mesa e trabajo, el Sr. Alventosa ha respondido que ha habido innumerables instancias de participación y no lo hicieron, cree que si es necesario reunirnos con los Sres. Arquitectos de acá y que la consultora venga a explicar el tema no hay ninguna dificultad.

**7.6. PREMIO MUNICIPAL DE LAS ARTES**

El Concejal Sr. Burgos consulta sobre la persona premiada con el Premio Municipal de las Artes, literatura, escultura, pintura.

El Sr. Alcalde señala que el próximo Martes va a hacer una presentación al Concejo de las personas que van a destacar como hijos ilustres, entre ellos está el Padre Oscar Cárdenas, que el Sr. Burgos propuso, y otras personas más que se van a reconocer en el aniversario de Casablanca.

**7.7.- ENCUENTRO DE EDUCACION.**

 El Sr. Burgos propone generar un encuentro de la educación municipal, particular subvencionada y particular no en el sentido de competir en ningún área, más bien de compartir y de complementar, que puede ser en el área artística y de mostrar que es lo que hace cada cual, en un sentido de integración y de convivencia, pude ser en el día de la educación municipal, que puede ser una feria muestral, de los distintos establecimientos de la comuna y eso como la importancia que tiene para la comuna y para la municipalidad la educación en Casablanca.

El Sr. Alcalde señala, que a través de extraescolar se hacen distintas ferias que se montan en la Plaza de Armas, en donde participan los colegios particulares subvencionados, particulares, municipales, hay una instancia de participación bastante abierta en ese tema.

La Concejala Srta. Reyes señala que el próximo día 8 habrá una feria en donde participan todos los establecimientos educacionales de la comuna, es interesante visitarla porque se ven los esfuerzos que hacen tanto los alumnos como los profesores.

El Concejal Martínez señala que cree importante el tema del deporte entre los distintos colegios de la comuna, le parece bueno organizar un campeonato de atletismo inter escolar le parece de vital importancia entre los colegios municipales como subvencionados, igualmente organizar campeonatos de fútbol con barras, etc., Agrega que habría que preocuparse de este tema anualmente como se hace en Santiago por qué no lo podemos hacer acá.

El Sr. Alcalde señala que extraescolar hace deporte, lo que dice el Sr. Martínez, con barras y se traen los colegios al estadio.

La Concejala Srta. Reyes señala que es un poco difícil porque hay muchos alumnos que son de las zonas rurales, por lo que los campeonatos tienen que ser de las 8:30 hrs. a 16:00 hrs. para que todos puedan participar y eso significa sacar alumnos de las aulas, pero generalmente se están haciendo campeonatos.

**7.8. INFORME SOLICITADO CONCEJAL SR. HECK.**

El Sr. Heck señala que en el Concejo del 21 de septiembre, dice textual el Acta: “El Sr. Concejal Heck solicita los documentos relativos al uso de la garantía de los arreglos que se están haciendo en la Plaza Gabriela Mistral, el Sr. Alcalde responde que no hay ningún problema, el documento es la retención.” Agrega que pensaba que esa retención hoy la traería al Concejo.

El Sr. Alcalde señala que está dentro de los plazos.

**7.9. INCOMPATIBILIDADES.**

El Concejal Heck señala que en el Concejo de 21 de septiembre hizo alusión al Manual de la Asociación Chilena de Municipalidades, donde textualmente dice que “no existe incompatibilidad entre el cargo de Concejal y Presidente de una Unión Comunal Vecinal”, de esto se deduce que perfectamente un Concejal a la vez puede ser Presidente de una Junta de Vecinos, porque para ser Presidente de una Unión Comunal Vecinal, es menester previo ser Presidente de una Junta de Vecinos.

El Abogado Sr. Bertinelli señala que está correcto, y que es efectivo.

Agrega que, las incompatibilidades son de derecho estricto, por ende son excepcionales y no puede interpretarse en forma analógica o general, son restrictivas. Si no están expresamente señaladas no existen. El caso puntual de la Sra. Teresa Reyes me consultó el tema y le ayudé a hacer la presentación que Ud. recibió. Ahí fue un tema de interpretación de ella y dio su opinión personal, debió haber pedido la opinión formal del Departamento, un informe de Asesoría Jurídica como interpretar la ley, lo que ocurre es que la Ley de Organizaciones Comunitarias de que los miembros no pueden efectuar proselitismo religioso ni político y respecto de ese tema ella entendió y así me lo explicitó, que como Ud. era dirigente o militante de un partido político interpretó que estaba afecto a esa incompatibilidad, pero dijo que era una opinión personal de ella por eso no hizo ninguna presentación por escrito a Jurídico. Por eso el Concejal tiene razón, no es incompatible el cargo.

**7.10.- PROBLEMAS DE LOCOMOCION.**

El Concejal Sr. Heck consulta como se puede organizar una reunión con el SEREMI de Transportes, en el sentido de subsanar de una vez por todas los problemas permanente que tenemos con la locomoción colectiva, específicamente los Buses de Casablanca, que en determinadas horas, sobre todo en la mañana dejan botados a los alumnos, sobre todo los que viajan a Valparaíso.

El Sr. Alcalde señala que conversó con el SEREMI cuando estuvo acá y quedó en hacer sus buenos oficios con los empresarios y es una cuestión que no se puede normar ni por la ley, es una empresa privada. Pero podemos reunirnos nuevamente con SEREMI.

**7.11.- LOTEOS IRREGULARES.**

El Concejal Sr. Caussade consulta al Abogado, si se ha hecho algo respecto a los loteos irregulares en el área rural.

El Sr. Bertinelli señala que el Sr. Alcalde tomó la decisión de hacer la denuncia en el Fiscalía, con la información que se manejaba.

**7.12. RETAZOS DE TERRENOS.**

El Concejal Sr. Caussade consulta sobre los retazos de los Bienes Nacionales, que quedan producto de los Loteos, son muy pequeños y hay gente interesada en adquirirlos.

El Sr. Alcalde señala que se está adelantando eso, agrega que se hizo una petición a Bienes Nacionales hace mucho tiempo atrás, por retazos de esa naturaleza, uno de ellos por ejemplo donde el Sr. Castro en la Población Humberto Moath, que son la verdad, unos espacios que se transforman en basurales, está la petición hecha a Bienes Nacionales. Agrega que hay un levantamiento de todo eso para que Bienes Nacionales se pronuncie respecto de eso.

**7.13. CARTA SRA. MARIA BARRIENTOS. PRESIDENTA TEMPORERAS.**

El Concejal Sr. Caussade señala que hay una carta de doña María Barrientos que está presente, dirigida a cada uno de nosotros, creo que se equivocó, y en lugar de indicar Alcalde y Concejales, la dirigió a cada uno de nosotros, si es para nosotros es privado.

El Sr. Alcalde señala que a él no le llegó, si les llegó a cada uno de Ud. es privado.

**7.14. BALANCE FIESTA DEL BICENTENARIO**

La Srta. Reyes señala que la semana pasada pidió un Balance final de la Fiesta del Bicentenario.

El Sr. Alcalde que se atenga los plazos.

**7.15. UBICACIÓN DE TAXISTAS.**

La Srta. Reyes señala que en la fiesta de Casablanca se tome en cuenta a los taxistas para que no queden afuera del radio de funcionamiento y tengamos de nuevo los reclamos de ellos.

**7.16. PROYECTO DE SEÑALETICA.**

La Srta. Reyes señala que cree que se debe tener en cuenta en los proyectos para el próximo año, es cambiar y actualizar la señalética al interior del radio urbano, hay muchas calles que han perdido su numeración, que han perdido sus letreros con el nombre de las calles.

El Concejal Sr. Burgos señala que sobre el punto de los antecedentes si es factible que en el Acta una vez al mes se diera cuenta de los puntos contestados.

**7.17. CORREO DE SR. RUBEN PALMA.**

El Sr. Martínez señala que le llegó un mail del Sr. Rubén Palma, con posibilidades de un Museo Histórico para Casablanca, y vi que estaban agregados Ud. y los Concejales, consulta que resulto eso.

El Sr. Alcalde señala que se le respondió en términos muy protocolares y todavía no hay respuesta.

**7.18. TRABAJOS DE ESTUDIANTES VOLUNTARIOS.**

El Sr. Martínez consulta por el resultado de los trabajos realizados por los estudiantes de la Universidad católica que estuvieron aquí hace una o dos semanas.

El Sr. Alcalde señala que tiene los informes de las personas encargadas sobre los trabajos realizados, el Sr. Alcalde entrega los detalles del informe de de las obras bien realizadas y las falencias que se encontraron y los problemas que hubo ya que no hubo un interlocutor, hubo muchos que opinaban, incluso se llegó a cierto nivel de prepotencia de las persona. El informe incluye propuesta para futuras intervenciones además se acompañan fotografías.

El Concejal Sr. Martínez señala que es importante ir mejorando estas cosas porque las ayudas hay que recibirlas, hay que tomar lo positivo y hay que también hacer una autocrítica, porque estima que el problema no cree que sea solo de los estudiantes, cree que deben de haber cosas para mejorar el municipio así como los estudiantes, sobre todo en los lugares en donde se iba a trabajar porque eso lo determinaba el municipio y ahí aparece como que no estaba claramente determinado.

El Sr. Alcalde señala que cuando se vino a hacer la propuesta después se nos cambió muchas peticiones en el camino, también hubo descoordinación en el transporte porque se agregaron personas.

El Concejal Sr. Martínez señala que lo importante es mejorar esto.

El Sr. Alcalde señala que esa es la intención del informe.

La Concejala Srta. Reyes señala al Sr. alcalde que felicite a la Asistente Social Lily Urbina, porque primera vez que se presenta un informe tan detallado de este tipo de actividades, además ella personalmente fue a los lugares donde estos jóvenes se iban a alojar, vio los lugares en forma personal y con mucho profesionalismo tomó este trabajo, felicítela porque primera vez que recibimos un informe tan claro al respecto.

**7.19. INFORME DE CONCEJAL SR. MARTINEZ.**

El Concejal Martínez informa al Alcalde y al Concejo del viaje a Estados Unidos en representación del Sr. Alcalde y de la Comuna de Casablanca, señal que fue un viaje muy productivo, ya que en la Comisión de Agricultura, había cinco Ministros, el Ministro de Energía, de Economía, Arte y Cultura, Medio Ambiente y el Ministro de Agricultura. Al ser parte de esta Comisión, creo que se hizo muy buenos contactos, estaba también el Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, el Presidente de los Exportadores de Chile, el Presidente de Chile Vinos, también don Miguel Ovalle quién es representante de los exportadores de carnes blancas, es importante por el problema que tenemos con la faenadora de cerdos, se hizo bastante contacto como también con el Muinistro de Agricultura. Se avanzó en algunos temas, se está trabajando en el Ministerio de Agricultura en un sistema nuevo para obras de regadío, a diferencia de lo que había anteriormente en que se sacaban dos o tres cada cuatro años, ahora el gobierno quiere sacar cuatro o cinco anuales, señala que está contactado con la persona que evalúa, -el Sr. Arrau-, que evalúa los proyectos de agua y de riego, y estamos trabajando en eso, fui muy bien recomendado por el Ministro de Agricultura, así que es un tema que Dios mediante nos vaya bien, con lo que solucionaríamos muchos problemas, estamos trabajando en eso, para Ud., y sumar a la municipalidad también, en mi trabajo en ese tema.

Por otro lado, estuvo la presentación en el tema específico con el hermanamiento con Napa, ya no está el Alcalde anterior, ahora hay una Alcaldesa, fue una recepción en una viña de Agustín Hunneus, con muchas demostraciones de acercamiento de la gente de Napa, estuvimos con la gente que estuvo acá en Casablanca, por el tema del Seminario de Territorialidad, que dieron una charla al Ministro y a todos los integrantes de la Comisión de Agricultura sobre Territorialidad y se sigue marcando en ese tema una innovación de parte de este Valle, que fue el primero y esta municipalidad que fue la primera que empezó a poner este tema como un asunto importante a nivel nacional. Tuvo la suerte de estar con todos los Ministros de estar con el Presidente de la República. Hubo también una distinción a Agustín Hunneus de parte del Presidente, se le condecoró como persona que ha trabajado por Chile en el extranjero y que han hecho que Chile tenga un desarrollo hacia el exterior. Se hizo también contacto con la gente de la Plataforma Comercial de Agricultura en California, tengo los contactos para ponerlos a disposición suya y de la municipalidad, la persona de contacto es don Jorge Andrés Morandé, que es la persona que va a estar a cargo de todas las relaciones que haya en el tema agrícola entre California en Chile.

En el tema agrícola no es mucho lo que podemos aprender de los californianos, porque el desarrollo que tenemos nosotros es igual o mejor en algunas cosas que el de ellos, lo que podemos aprender mucho es en el tema: manejo de aguas, de la ley de carbono que es un tema más específico y en el tema turístico, que efectivamente tenemos mucho que aprender, un viaje cansador, pero fructífero.

El Sr. Alcalde señala que en realidad felicita al Sr. Martínez, las políticas de acercamiento al mundo exterior, son políticas institucionales, desgraciadamente el Alcalde no puede hacer políticas institucionales, porque Uds. han fijado como norma de que no se puede gastar dinero municipal en todas esas políticas institucionales.

En cuanto al acuerdo Chile California, hemos sido uno de los municipios que más ha reflotado este tema y hemos estado inmersos en esa situación y propusimos el reconocimiento al Sr. Hunneus de parte del Ministerio de Relaciones exteriores, gestión que hice personalmente con el Ministro Fernández y antes que este dejara su cargo dejó firmado el Decreto de reconocimiento para el Sr. Hunneus, como institución hemos hecho bastante con respecto a esa situación Sr. Martínez y aprovecho de felicitarlo y agradecerle todas las gestiones que Ud. hace., sabemos que es tremendamente positivo para Casablanca.

El Concejal Sr. Caussade estima que el viaje del Sr. Martínez ha sido muy positiva porque no es una cuestión de institucionalidad sino que las cosas en este país resultan cuando uno conoce a las personas, cree que en ese aspecto que el acercamiento y relaciones humanas que hubo, cree que se ha valorado y va a tener buenos resultados.

La Concejala Srta. Reyes cree que no hay que desconocer ninguna de las acciones que se han hecho, es un trabajo que se ha hecho durante mucho tiempo, tener un contacto con el Valle de Napa no fue de un día para otro, el Sr. Hunneus lleva muchos años en el Valle y el acercamiento ha sido de a poco hasta llegar a él tener una disposición con este municipio, por ha visto el trabajo que se hace, por lo tanto la hermandad con el Valle de Napa no fue de un día para otro. Por lo tanto lo que el Sr. Martínez le tocó vivir es el resultado de una gestión de muchos años, con el Alcalde a la cabeza, y lo que no olvida él ahora que viaja, que haya sido en su gobierno, con sus ministros, pero es un trabajo que no hay que desconocer Concejal, que es de mucho años.

El Concejal Sr. Heck señala que quiere acotar que aquí no se ha intentado desconocer nada, en ningún momento ha escuchado que ha habido desconocimiento a alguna gestión o trayectoria, piensa que la Concejala exacerba sus opiniones al suponer de que hay un desconocimiento previo, no se habido de esa palabra ni remotamente ninguno de los Concejales que han estado participando de esta situación.

El Concejal Sr. Burgos señala que comparte lo que dice la Concejal Reyes en cuanto al trabajo y al esfuerzo y al compromiso de haber creído en la idea de poner a Casablanca en el plano internacional y lo reconozco en el Alcalde Manuel Jesús Vera. También reconozco que ahora, probablemente sea el Concejal Martínez, lo cual yo también fui partícipe de que él fuera, lo bueno es llegar a una situación no por propiedad pero una situación que ya está muy trabajada y de alguna manera es una relación de años que tiene el municipio de Casablanca, gracias a ese esfuerzo que hizo el municipio en general, el Alcalde en particular, se puede consolidar una situación que es positiva, y cree que queda un camino por delante enorme de seguir trabajando por el bien de la comunidad de Casablanca.

El Concejal Sr. Martínez señala que la idea fue contar de qué se trataba el viaje, que tienen claro en la vida que los trabajos no se hacen de un minuto a otro y son trabajos que viene desde atrás, de hecho le tocó hace 8 años atrás, también participar en la misma comitiva y estuvo en el minuto que se firmó el Hermanamiento con Napa, en ese entonces iba como empresario vitivinícola, no iba como autoridad, ni como representante de Casablanca. Agrega que, es un trabaja que viene haciéndose desde hace años, ha tenido sus frutos, hay que aprovechar esta persona que está a cargo en Napa California, de aunar todas las plataformas de negocios, de ayuda, es importante tener una persona allá porque mantiene vigente las relaciones y no nos cuesta y eso es muy importante, no hay burocracia.

**7.20. HOMENAJE DIA 5 DE OCTUBRE.**

El Concejal Poggi señala que hoy es 5 de octubre, hay fechas que no tiene que olvidar, hoy se volvió a la democracia, hoy podemos estar sentados acá y poder tener este diálogo, estas conversaciones, esta fraternidad porque hoy existes la democracia un valor cívico bastante importante en nuestro país, hay que cuidar la democracia y es bueno que la gente que nos está viendo, que también sepa qué ocurrió un día 5 de octubre. Un homenaje a las personas que lucharon tanto de un lado o de otro lado, que hay fecha que nos duelen, pero quiere hacer un homenaje a las personas que lucharon de ambos lados.

**7.21. PARTICIPACION EN COMISION DE FINANZAS.**

El Concejal Sr. Poggi señala que la Comisión Finanzas hizo un trabajo bastante detallado, le interesó participar en la Comisión de Finanzas para participar con los Concejales de esa Comisión.

**7.22. BANDA DOMINGO ORTIZ DE ROZAS.**

El Concejal Sr. Poggi señala que felicita a la Banda Domingo Ortiz de Rozas, que obtuvo un lugar bastante preponderante e importante a nivel regional, un saludo para los jóvenes que participan, al colegio que incentivó esto y a los apoderados.

El Sr. Alcalde consulta como viajó es Banda.

El Sr. Poggi señala que les tocó viajar a San Felipe y tengo entendido que el Alcalde directamente los ayudó, es bueno que se sepa eso.

El Sr. Alcalde señala dice que ayudó con $ 100.000.- de su bolsillo para que viaje la Banda.

**7.23. PROYECTO DE REPOSICIÓN DE LUMINARIAS**

El Sr. Poggi se refiere a un proyecto que se trató hace tiempo atrás y en este Concejo se hizo una exposición respecto de las luminarias, cree que es una falencia y quedó al descubierto cuando se trató en este Concejo Municipal, una falencia grave y grande que existe en Casablanca. Agrega que, ciertos sectores que sencillamente no tienen luminosidad y por otro lado los que tienen, es deficiente. Consulta qué posibilidades hay de que ese proyecto que se presentó acá se pueda hacer realidad, lo indica por un tema netamente de seguridad ciudadana, hoy las calles por donde una pasa está mala la iluminación. Consulta qué posibilidades hay de que ese proyecto se haga realidad, por parte, con una licitación, por leasing, porque algunas municipalidades ya estaban participando, le gustaría que se clarificara esta situación si hay alguna posibilidad sino el estudio va a quedar hecho y no vamos a tener nada.

El Sr. Alcalde señala que el proyecto está presentado, está siendo revisado por la institucionalidad técnica que es el Ministerio de Planificación Nacional y por supuesto que estamos apuntando a hacer un mejoramiento de todo el alumbrado público de todo Casablanca que son alrededor de 3.000 luminarias tanto en lo urbano como rural. Además que debemos reconocer que todo el alumbrado público está totalmente obsoleto y eso lo señaló en una reunión de esta mesa, se están dando los pasos después de ese proyecto que se hizo, eso fue levantar el tema, de hacer el pre estudio y hoy se está presentado un proyecto que implica $ 400.000.000.- aproximadamente. La luminaria casablanquina tiene más de 25 años, por lo que ya no tiene arreglo y eso nos hace desperdiciar energía eléctrica, pagar energía eléctrica demás.

El Concejal Sr. Poggi señala que la inversión regional se focalizó en distintas comunas, donde no vio a la comuna de Casablanca. Si se habla de un proyecto de esa envergadura.

El Sr. Alcalde señala que el proyecto está presentado para el año 2011, lo que se priorizó ahora es año 2010. Agrega que tenemos un proyecto en ciernes, por $ 670.000.000.- que es la pavimentación de la calle Arturo Prat y calle Huidobro, que es un proyecto grande y se encuentra priorizado con el Convenio firmado, en espera que la Contraloría tome razón para que se pueda llamar a licitación. Agrega que, lo que tenemos en recomendación técnica el Edificio Consistorial, que representa $ 2.000.000.000.- y para el 2011 estamos presentando bastantes proyectos.

**7.24. VEREDAS RURALES.**

El Concejal Sr. Poggi señala que en los sectores rurales, le preocupa específicamente la gente de Lo Vásquez y la gente de Los Maitenes, si habrá posibilidad de que en el poblado mismo se construya una vereda, ya que no existe y transitan vehículos a alta velocidad, para que ayude a mitigar el posible impacto que pudiera haber, y lo han solicitado y la gente de Los Maitenes lo han solicitado en reiteradas oportunidades, propone que se realicen proyectos para el 2011 que digan relación con estas dos localidades rurales.

El Sr. Alcalde señal que se está trabajando y se propuso la construcción de ciclovías.

El Sr. Alventosa señala que hoy día su calidad de rural les condiciona la calidad de vida y la manera de preservar esa identidad, es pasarlos a urbanos y poder definir intervenciones urbanas, lo que hoy día no se pueden hacer, porque la calidad de calle es fiscal, es carretera, la faja fiscal no se puede intervenir y vialidad no hace veredas, por eso se propuso esto para poder hacer intervenciones urbanas en pro de mantener e incrementar la calidad de vida que tienen.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 11:50 hrs.

**Observaciones:**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MANUEL JESÚS VERA DELGADO

ALCALDE

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LAURA REYES SALAZAR

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ANGEL POGGI SAA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ENRIQUE HECK ESCALANTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ROBERTO BURGOS GONZALEZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL